

DECRETO N° 0888

NEUQUÉN, 22 MAY 2001

F I S I O:

El Expediente SGC N° 1404-D-01 originado en la nota elevada por el señor GASTÓN DAVID DUPOUY, deportista neuquino, solicitando auspicio publicitario a fin de participar a nivel nacional en automovilismo, representando a la provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado cuenta con una notable trascendencia a nivel regional, logrado el subcampeonato del año 1999, el campeonato de 1998 y dos victorias en el año 2000 en Turismo Carretera Neuquino;

Que la empresa LUNA Producciones eleva propuesta publicitaria, requiriendo en contraprestación la suma de \$ 2.000.-, teniendo en cuenta que se realizarán tres competencias en la categoría Top Race;

Que interviene la Dirección General de Finanzas e Informática (Pase N° 400/01);

Que el señor Secretario General y de Gobierno remite los actuados a la Dirección General de Despacho para el dictado de la respectiva norma legal otorgando el subsidio requerido, en dos cuotas de \$ 1.000.- cada una, a pagar en las siguientes fechas: 22-05-01 y 22-06-01;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio a favor del señor **GASTÓN DAVID DUPOUY**, ----- D.N.I. N° 26.472.973, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-), para solventar su participación en las competencias automovilísticas, en la categoría Top Race, a nivel nacional, representando a la provincia del Neuquén.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio otorgado precedentemente, en dos cuotas iguales y consecutivas de PESOS UN MIL (\$1.000.-), previstas para el 22-05-01 y el 22-06-01, con cargo a

.....
la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios _____ General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ~~Documentación e Información~~ y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MFF